

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****68****DAGANZO DE ARRIBA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía número 2024/2200, de 1 de octubre, una vez concluido el procedimiento selectivo de un oficial de Policía por promoción interna.

Resolución de Alcaldía de nombramiento.

Vista la resolución del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias en relación a las calificaciones obtenidas por los alumnos del XXVIII Curso selectivo de ascenso a la categoría de oficial de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Vista el acta del Tribunal Calificador de 27 de agosto de 2024, en la que se fija el resultado definitivo de los aspirantes en función de la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en el curso selectivo, realizando propuesta de nombramiento.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal de 23 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; resuelvo:

Primero.—Realizar el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
GARCÍA GARCÍA, DAVID	***5534**

Segundo.—Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de su nombramiento, previa certificación del cumplimiento de todos los requisitos de la plaza especificados en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [https://portal.daganzoconecta.org/portal/entidades.do?ent\\_id=1&idioma=1](https://portal.daganzoconecta.org/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1)

En Daganzo de Arriba, a 2 de octubre de 2024.—El alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

(03/15.873/24)

